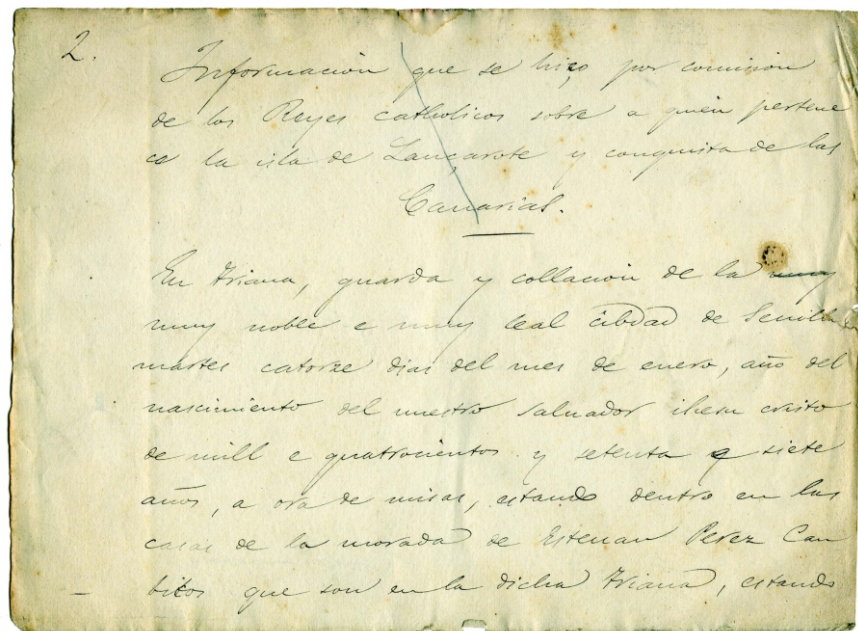


Colección documental Gregorio Chil y Naranjo

Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901) acumuló a lo largo de su vida un gran volumen documental. Su dedicación al estudio de la prehistoria e historia de Canarias, fue el origen de que de una manera paulatina fuera dando forma, inserto en su propia biblioteca, a un valioso archivo histórico canario en el que figuraban tanto documentos originales como numerosas copias manuscritas.

Fue, sin duda, la redacción de sus “Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias”, la actividad a la que consagró gran parte de su vida como investigador. Esta tarea le llevó a necesitar una ingente cantidad de información y, por lo tanto, una gran masa documental de la que extraerla (cartas, informaciones, reales cédulas, protocolos notariales, etc.)

En la redacción de estudios históricos de este tipo las copias de documentos adquirirían un papel de primer orden. Por medio de esas copias -siempre manuscritas- los investigadores tenían acceso a información que, de otro modo, nunca podrían haber contrastado ante la dispersión de los datos y la imposibilidad de trasladarse de manera constante de un lugar a otro para recogerlos y cotejarlos.



Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel [Información que se hizo por comisión de los Reyes Católicos sobre a quien pertenece la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias] [ES 35001 AMC/GCh 1271, f. 2r]



El Museo Canario

Dr. Verneau, 2. Vegueta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
info@elmuseocanario.com
www.elmuseocanario.com

Historia del documento

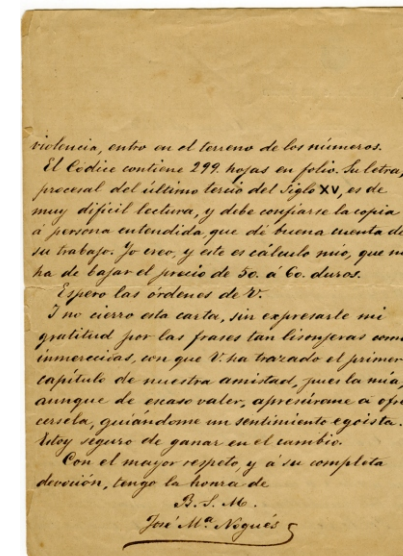
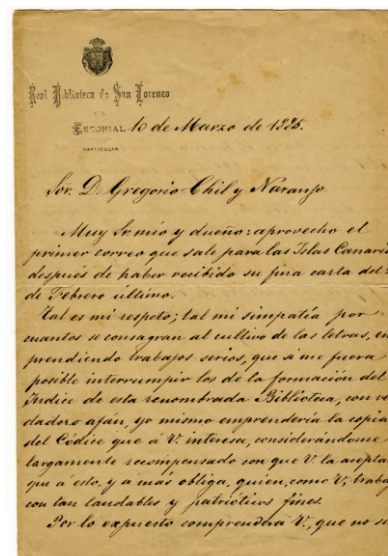
A finales de 1884, con la finalidad de redactar parte del segundo volumen de los “Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias”, Gregorio Chil y Naranjo necesitó acceder a un documento, relacionado con los derechos de propiedad sobre las islas de señorío, que se conservaba en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Madrid). Ante la imposibilidad de trasladarse a Madrid, y siguiendo una dinámica habitual en aquel momento, decidió solicitar una copia de tan valioso códice.

En el siglo XIX la obtención de copias de documentos históricos no era una tarea fácil. No sólo era necesario localizar el documento en cuestión, sino que era preceptivo encontrar un experto copista que se hiciera cargo de su transcripción, reproducción e interpretación. El doctor Chil había contado en esta tarea con la colaboración habitual de Juan Padilla Padilla y Amaranto Martínez de Escobar. Sin embargo, la custodia en Madrid del documento del que nos ocupamos hizo necesaria la participación e implicación de canarios establecidos en la capital cuya influencia facilitó el, por otro lado, largo proceso de copia.

De este modo, en 1884 el investigador recurrió a un influyente amigo canario, Fernando de León y Castillo -ministro de Ultramar hasta 1883-, con la finalidad de obtener su objetivo. El ex ministro se puso en contacto con el responsable de la biblioteca del monasterio escurialense, José María Nogués, quien a su vez lo remitió al intendente general de la Real Casa, Fermín Abella, puesto que El Escorial dependía directamente de Palacio. De esta manera, a través de León y Castillo, Gregorio Chil tomó un primer contacto, aunque indirecto, con el documento que deseaba reproducir.


Sin embargo, la copia no estaría en manos del fundador de El Museo Canario hasta el año 1887. Entre 1884 y 1887 se establecería una interesante relación epistolar entre José María Nogués,

Gregorio Chil y Antonio Matos, diputado canario que actuaría desde 1886 como nuevo intermediario entre Chil y los custodios del manuscrito. A través de estas cartas podemos seguir el rastro y la evolución del encargo efectuado. De este modo, el bibliotecario de El Escorial informó en marzo de 1885 de que el códice presentaba 299 hojas en folio y que su grafía procesal hacía muy complicada su lectura por lo que habría que recurrir a un experto paleógrafo. Asimismo, informa de que el precio del trabajo ascendería a 50 o 60 duros, excusándose de no poder copiarlo personalmente por encontrarse ocupado elaborando el índice de la Biblioteca de El Escorial.



Carta remitida por José María Nogués a Gregorio Chil y Naranjo
[ES 35001 AMC/GCh 498]

Algunos días más tarde, el diputado Antonio Matos insistía sobre la dificultad que presentaba la reproducción del manuscrito debido a la compleja letra procesal que tenía. Quizás por esta razón, entre mayo y junio de 1886 parece paralizarse el encargo, retomándose nuevamente en julio de dicho año, comprometiéndose



el Sr. Nogués a enviar los pliegos a medida que fueran copiados. La actividad del copista fue muy lenta, como lo demuestra el hecho de que el doctor Chil reclamara la copia con urgencia en octubre de 1886 ya que la necesitaba para terminar el segundo volumen del sus “Estudios históricos”. Finalmente, después de mucho insistir Antonio Matos remitió la copia en febrero de 1887, tras abonar Gregorio Chil 300 pesetas por el trabajo realizado.

La copia recibida en Las Palmas de Gran Canaria, reproducida íntegramente en el tomo II de los “Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias”, tan solo incluía la sección documental de la “Información”². El haber recibido solo una parte del documento, sumado a la demora en la recepción de la copia, fue motivo de queja por parte de Gregorio Chil quien, al publicar el documento, afirmó “...nada diré de los disgustos que he tenido que sufrir para la adquisición de esos valiosos documentos...”³. A pesar de todo, copias como esta enriquecieron de manera cualitativa los trabajos históricos del doctor Chil, convirtiéndose en una muestra de la forma de trabajar de los historiadores en el siglo XIX.

¹CHIL y NARANJO, G.: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria : Imprenta La Atlántida, 1880-1889. Tomo II, pp. 518-632

²La sección testifical fue publicada por Rafael Torres Campos en 1901. Vide: TORRES CAMPOS, R.: *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*. Madrid : Imp. del Depósito de la Guerra, 1901, pp. 121-206.

³CHIL y NARANJO, G.: op cit. pp. 516.

Descripción ISAD (g)

Área de identificación

Código de referencia: ES 35001 AMC/GCh 1251

Colección documental: Gregorio Chil y Naranjo (GCh)

Sección: Gregorio Chil y Naranjo: Investigador

Subsección: Colección de copias y extractos de documentos históricos

Serie: Documentos históricos varios

Título: Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel [Información que se hizo por comisión de los Reyes Católicos sobre a quien pertenece la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias]

Volumen y soporte: 626 (cuartillas)

Fechas: Siglo XIX [1477, original]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Área de contexto

Nombre del productor: Chil y Naranjo, Gregorio (acumulador)

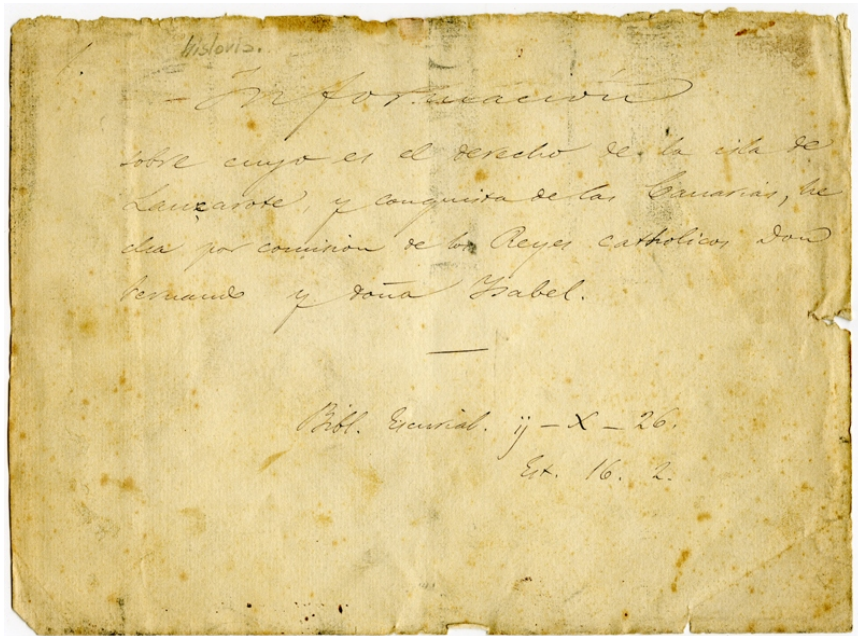
Área de contenido y estructura

Alcance y contenido: Copia de la información realizada por Esteban Pérez de Cabitos por orden de los Reyes Católicos en la que se trata de dilucidar a quién pertenece la isla de Lanzarote -que junto a Fuerteventura, El Hierro y La Gomera habían sido constituidas como islas de señorío- así como sobre quién recae el derecho de conquista del archipiélago canario.

Contiene el fragmento documental de la información. La copia de la sección testifical nunca llegó a ser recibida por Gregorio Chil y Naranjo.

Área de documentación asociada

Existencia y localización de los originales: El documento original se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (Madrid)



Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel [Información que se hizo por comisión de los Reyes Católicos sobre a quien pertenece la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias] [ES 35001 AMC/GCh 1271, f. 1r]
